

INFORME DEL COMISARIO

He revisado los Estados Financieros de **MIGDALVIVIENDAS S.A.** al 31 de diciembre de 2014. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Migdalviviendas S.A., es una compañía que no ha generado Ingresos inherentes a su giro de negocio durante este período, los movimientos realizados por la compañía están dentro del cumplimiento de las normas.

Igualmente es mi opinión que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Este informe del Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas, Administradores y Organismos de Control de **MIGDALVIVIENDAS S.A.** y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente



Lic. Rosa Chochos
COMISARIA
INTERTELNET S.A.